

A N U N C I O

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL PARA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR/A SOCIAL Y CONVOCATORIA FASE DE EXAMEN.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de junio de 2020 se han aprobado las listas provisionales de admitidos y excluidos de la bolsa de empleo municipal para selección de personal laboral temporal en la categoría de Trabajador/a Social, quedando como sigue:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS BOLSA DE EMPLEO TRABAJADOR SOCIAL Por orden creciente de DNI
02230104R
02264539M
02302335N
03134778Q
03856411R
03897661N
03901162V
03917874P
03924378A
03932783J
03933442M
03953253J
04194069L
04211226H
04605368D
04607588K
04636547T
05292649G
05455945T
05672319J
05714349E
05937798A
05960946J
07481674G
20791391N
28779896L
43830895W
44795925K
46860249A
46864188D
46880395R
46924189A
46928814M

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS BOLSA DE EMPLEO TRABAJADOR SOCIAL
Por orden creciente de DNI
47098975N
47298195Y
47314238H
47458833N
47494268G
49005325P
49010982Y
50159747J
50198991L
50216857Z
50225944Q
50247394F
50425774E
50450889K
50555296P
50728885Q
50891120D
52019547X
52982343A
53037108M
53130856M
53459300D
53472798Y
53500378D
53719757Z
70121675E
70344001L
70355025A
70359817B
71218254L
71356657P
71941056T
74682312R
75763647Z
75957068M
76036702J
78893431G
79221739X
X6372307L

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO TRABAJADOR SOCIAL	
DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
76629733N	FALTA DNI Y TÍTULO

Así mismo, se acuerda convocar a los candidatos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 18 de junio de 2020, a las 9:00 horas, en el Centro Cultural y Formativo Isabel La Católica (Calle Blasco Ibáñez, 2 45223 Seseña), debiendo los aspirantes aportar su documento de identidad.

NOTA: Actualización de aviso sobre **datos personales** en anuncios de notificación.

El 7 de diciembre de 2018 se ha producido la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Entre otros contenidos, la **disposición adicional séptima. Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos.**

1. Cuando se trate de la notificación por medio de anuncios, particularmente en los supuestos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se identificará al afectado exclusivamente mediante el número completo de su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

Cuando el afectado careciera de cualquiera de los documentos mencionados en los dos párrafos anteriores, se identificará al afectado únicamente mediante su nombre y apellidos. En ningún caso debe publicarse el nombre y apellidos de manera conjunta con el número completo del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL